



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 4600 /
EDUCACION

VALLENAR, 05 SET. 2014

VISTOS

1. Ord. N° 231 del 03 de Septiembre del 2014, emitido por el Director de Liceo Pedro Troncoso Machuca Sr. Francisco Martinez Abarca, Fondos SEP.-
2. Disponibilidad de fondos SEP 2014.
3. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/13, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
4. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
5. Decreto Exento N° 1214 del 05 de Marzo de 2014, que delega facultad de "Sostenedor" de los departamentos de Administración Municipal.
6. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese fondo a rendir por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos.-), al funcionario área de Educación, que a continuación se identificara, esto por única vez, por concepto de "Alimentación para asistir junto a 94 alumnos el día 05 de Septiembre a la Ciudad de Serena a Expo universitaria".

- Alimentación \$500.000.-

SEÑOR GUILLERMO HORMAZABAL DIAZ RUT: 10.903.673-0
ENCARGADO SEP LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA

- 2° El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse a los Fondos SEP, del establecimiento educacional Liceo Pedro Troncoso Machuca, Item Presupuestario, Titulo 114, subtítulo 004, del presupuesto Área Educación- SEP año 2014.-
- 3° Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas Administrativas vigentes al respecto.
- 4° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM
- Recursos Humanos DAEM
- Contabilidad DAEM
- Secretaría DAEM
- Direccion de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Archivo USEP /